Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: 3 de agosto de 2018.
EXPEDIENTE: 1020_2018.

Dª. Ana Madera Molano, en calidad de directora gerente y Órgano de Contratación de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD (en adelante FPS), en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 6 de noviembre de 2015 y elevados a escritura pública ante el notario D. Alberto Moreno Ferreiro con fecha 18 de noviembre de 2015, bajo el número 2.945 de su protocolo,

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

   - Objeto: Acuerdo Marco de contratación de servicios de empresas de trabajo temporal para la FPS.
   - Financiación: Presupuesto de personal dentro de cada centro dependiente de la FPS.
   - Tipo de contrato: Servicio.
   - Tipo Procedimiento: Abierto no sujeto a regulación armonizada.
   - Valor estimado del contrato (IVA excluido): DOSCIENTOS CUATRO MIL EUROS (204.000,00 €) incluidas las posibles prórrogas.
   - Duración inicial: 1 año
   - Prórrogas: 2 años.
   - División en lotes: No procede la división en lotes por ser servicios complementarios e indivisibles.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

   - Presidente: Dª. M. Dolores Jiménez Salvatierra.
   - Secretaria: Dª Isabel Carreño Fernández.
   - Vocales: Dª. Fátima Sánchez Díaz y Dª Lidia Sáncez Aranda.

CONSEJERÍA DE SALUD
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
JUNTA DE ANDALUCIA

Fdo. Ana Madera Molano.
DIRECTORA GERENTE.